



Comunicado de Prensa 82

En mayo

EL RECAUDO BRUTO DE LOS IMPUESTOS NACIONALES CRECIÓ 16%

- *Entre enero y mayo de 2019 el crecimiento del recaudo bruto fue de 10.4%*
- *El cumplimiento de la meta de recaudo bruto con corte a mayo es de 101.3%*

Bogotá D.C., 11 de junio de 2019. Durante los cinco primeros meses de 2019, la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN) ha cumplido con las metas de recaudo formuladas. En el mes de mayo el recaudo bruto de los impuestos nacionales fue de \$15,67 billones, lo que representa un crecimiento del 16.0% en relación con el mismo período de 2018, cuando se registró la cifra de \$13,51 billones.

Este comportamiento se explica principalmente por el desempeño del recaudo de Retención en la Fuente a título de renta, que alcanzó la suma de \$4,25 billones, representando un incremento de 14.6% en relación con 2018, y una contribución a la variación de 4.0%.

De igual manera, se destaca el desempeño del recaudo de los tributos asociados a la actividad económica externa, que, para el período observado, mostró un aumento del 22.2% en relación con 2018, en el que se recaudaron \$1,78 billones mientras que en 2019 fueron \$2,18 billones.

El 78.4% del recaudo bruto obtenido en el mes de mayo se concentró en tres conceptos: IVA con el 37.3%, Retención en la Fuente a título de Renta con 27.1% y tributos aduaneros con el 13.9% de participación.

Enero - Mayo

En el período enero - mayo de 2019 se obtuvo un recaudo bruto de **\$67,87** billones, lo que representa un crecimiento del **10.4%** frente al mismo período de 2018, en el que se alcanzaron ingresos por \$61,49 billones.

Este desempeño obedece al comportamiento del recaudo por Retención en la Fuente a título de Renta, por valor de \$21,33 billones que comparado con el



mismo período de 2018, en el que se lograron \$19,08 billones, representa un incremento del 11.8% y una contribución de 3.7% a la variación. Es decir, que de los 10.4 puntos porcentuales en los que aumentó el recaudo en el período observado, estas retenciones explican 3.7 puntos porcentuales.

En segundo renglón, se ubicó el crecimiento del recaudo por concepto de tributos aduaneros, mostrando un incremento de 19.4% con respecto al mismo período de 2018, en el que se logró un recaudo de \$8,48 billones mientras que en 2019 fue de \$10,13 billones, y una contribución a la variación de 2.7%.

De manera agregada, se resalta que el recaudo bruto de los tributos asociados a la actividad económica interna alcanzó la cifra de \$57,74 billones, que representa una variación nominal de 8.9% frente al 2018 en el que ingresaron \$53,0 billones.

Recaudo por Gestión

En la última semana de mayo, se llevó a cabo la quinta jornada *“Al día con la DIAN le cumplo al país”*, en cuyo desarrollo se adelantaron acciones del Plan de Cobro que permitieron la gestión de \$5.02 billones por concepto de cobro y \$33.886 millones por acciones de fiscalización.

En esta jornada fueron convocados 53.358 contribuyentes con obligaciones en mora por \$1.7 billones con la DIAN, para que aprovecharan los beneficios determinados por la Ley 1943 de 2018.

Es importante resaltar que en desarrollo del Plan Nacional de Cobro, durante las jornadas adelantadas en el año 2019, se ha logrado recaudar **\$5,02** billones por concepto de recuperación de cartera, que comparado con el mismo período de 2018, en el que se recaudaron \$3,85 billones, representa un crecimiento del **30.3%**.